



ADAPTACIÓN – ADAPTABILIDAD: FENÓMENOS DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL

Eugenia Sainz  - Elena Dal Maso 
Università Ca' Foscari Venezia
Venecia, Italia

RESUMEN

El presente artículo sirve como introducción al volumen monográfico. En él, se sientan las bases para una concepción de las nociones de adaptación y adaptabilidad aplicadas al campo de la lingüística. Como se muestra en la primera parte, la adaptación puede entenderse de dos maneras o sentidos complementarios: como proceso de variación, cambio e innovación que sucede espontáneamente en contexto, de forma transversal al eje o diasistema variacional; y como práctica o actividad consciente, profesional y socialmente relevante de acomodación y ajuste del texto a un contexto o entorno concreto para un tipo de comunicación que se considera deseable. Concluye este trabajo introductorio con la presentación de los trece artículos que componen el volumen.

PALABRAS CLAVE: adaptación lingüística, adaptabilidad, proceso, práctica, variación.

ADAPTATION – ADAPTABILITY:
LINGUISTIC ADAPTATION PHENOMENA IN SPANISH

ABSTRACT

This article serves as an introduction to the monographic issue. It establishes the theoretical foundations for a conceptualisation of the notions of adaptation and adaptability applied to the field of linguistics. As shown in the first section, adaptation can be understood in two complementary senses: as a process of variation, change, and innovation that arises spontaneously in context; and as a deliberate, professional, and socially significant practice aimed at adjusting a text to a particular communicative context or purpose. This introductory work concludes with the presentation of the thirteen articles that make up the volume.

KEYWORDS: linguistic adaptation, adaptability, process, practice, variation.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2026.52.01>

REVISTA DE FILOLOGÍA, 52; junio 2026, pp. 13-29; ISSN: e-2530-8548

[Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND\)](#)



1. INTRODUCCIÓN

Las lenguas son por definición sistemas complejos que se adaptan y se dejan adaptar¹. *Adaptar* o *adaptarse* en un sentido que bien puede ser el que nos da precisamente el diccionario académico cuando nos dice que *adaptar* es «acomodar, ajustar algo a otra cosa o para otras funciones» (RAE, v. 23.8.1), o también –cabría añadir– para otros entornos. Al fin y al cabo, la lengua se adapta y se deja adaptar para resultar adecuada y eficaz en todos los entornos que la comunicación requiera. Asumir y proponer la noción de adaptación en su acepción más amplia y abarcadora nos permite explorar y reunir fenómenos muy distintos entre sí y raramente considerados de manera conjunta, pero todos reconocibles como manifestación y resultado de la adaptabilidad intrínseca del sistema. Entendemos *sistema* como estructura gramatical abstracta de relaciones y funciones que guía en contexto, a través de una forma lógica siempre subdeterminada, los mecanismos de descodificación e inferencia necesarios para la comprensión y para la comunicación y, en las circunstancias pragmáticas adecuadas, también para la innovación. De hecho, la adaptabilidad o flexibilidad de las lenguas es una cualidad que no solo hace posible la comunicación en todas sus formas, sino que explica, en última instancia, la existencia misma del cambio lingüístico. Como recuerda Moreno Cabrera (2016, p. 28), «el propio cambio lingüístico y la diversidad de tipos son el resultado de mecanismos adaptativos. La flexibilidad de las lenguas en sí misma, tanto desde la perspectiva sincrónica como diacrónica, es una adaptación que se ha producido como resultado de una evolución lingüística anterior».

En cuanto fenómeno lingüístico, la adaptación puede realizarse de forma más o menos consciente y entenderse, en consecuencia, de dos maneras: como proceso y como práctica, con resultados claramente distintos. Por un lado, la adaptación puede entenderse como proceso de variación, cambio e innovación que sucede espontáneamente en contexto, de forma transversal al eje o diasistema variacional, a cuya luz se manifiesta como variantes. Este tipo de adaptación prospera por efecto del uso continuado y de la costumbre, impulsado por la innata capacidad inferencial del ser humano, desarrollada durante milenios de evolución como especie para la optimización de la relevancia –es decir, para la recuperación del mayor número de efectos cognitivos con el mínimo esfuerzo– (Sperber y Wilson, 1986), o por la propia creatividad de los hablantes, que generan o introducen nuevas palabras por derivación, composición, parasíntesis y préstamo (Alba, 2007; Álvarez de Miranda, 2009; Espinosa Alorza, 2009; Blas Arroyo, 2009; Abul Fadl Rana, 2014; Sanou, 2018; Aguilar, 2022; De Hoyos, 2023), o por coyunturas particulares que favorecen el cambio, como puede ser el contacto con otras lenguas (Guzzardo Tamargo y Vélez Avilés, 2017; Sarión, 2017; Caravedo, 2022; Betti, 2024). Y así, a través de dinámicas no siempre sencillas de explicar que interactúan entre sí, surgen nuevas formas y nuevos

¹ El presente artículo es fruto de la estrecha colaboración de las autoras, que han trabajado conjuntamente en cada una de sus partes. De todos modos, la sección 1 es atribuible a Eugenia Sainz y las secciones 2 y 3 son atribuibles a Elena Dal Maso.



significados léxicos, gramaticales, pragmáticos y discursivos en respuesta a las necesidades de los hablantes. Y surgen también variantes, es decir, formas distintas de decir lo mismo. Un buen ejemplo de innovación y variación son los valores modales de intensificación desarrollados por el reformulador rectificativo *mejor dicho* en la variedad colombiana del español (Sainz, 2023). En una secuencia como *con unos cambios de ritmo y con un movimiento de caderas que mejor dicho. Era un portento para eso* (2023, p. 203), el marcador asume un sentido elativo ponderativo semejante al que puede lograrse con las variantes europeas *un movimiento de caderas que para qué, un movimiento de caderas que no veas*. Es un cambio surgido en el espacio dialógico de la inmediatez comunicativa que se documenta a partir de finales del siglo xx, pero es plausible suponer un proceso previo en una oralidad no documentada desde principios de siglo o incluso antes. En este primer sentido, la adaptación es una constante lingüística de las lenguas vivas, que se adaptan, en definitiva, para seguir siendo; es decir, para seguir siendo útiles instrumentos de cognición, comunicación, expresión y conceptualización del mundo.

Vista desde la sincronía, la adaptación es, de hecho, la normalidad. Hablar es adaptarse y acomodar estratégicamente la forma de hablar (Briz, 1998). Aquí y ahora, en la inmediatez comunicativa. Adaptarse al contexto situacional, a las expectativas del marco sociocultural, al canal (escrito, oral, digital o mediado por telefonía), al tipo de comunicación (presencial o en la distancia, planificada o espontánea), a las normas y patrones impuestos por la tradición discursiva y también a las normas y estrategias de cortesía, a la edad o variedad de mi interlocutor o interlocutora, a la relación más o menos próxima que mantengo con él o ella, a la intención y efecto perlocutivo que pretendo lograr o a mis expectativas de inserción social en una determinada comunidad lingüística o de habla (Dragojevic, Gasiorek y Giles, 2016; González Cavero y Saavedra Arroyo, 2022; Calvi, 2011, 2016). En este sentido, hablar bien es adaptarse bien (Briz, 2021) y también variar, innovar, reconocer nuevas posibilidades de uso y de sentido, algo que los hablantes hacen sin darse cuenta, aprovechando sin más las posibilidades que ofrece el sistema cuando interactúa con el contexto. Por eso, los cambios proceden silenciosamente, con naturalidad, lentamente (construyendo el consenso en el tiempo) y los advertimos solo cuando empiezan a extenderse. Es entonces la sorpresa, la extrañeza y la pregunta: y esto, ¿cómo es posible?, ¿de dónde viene?, ¿desde cuándo?, ¿cómo?, ¿por qué? Ahí empieza uno de los trabajos más interesantes del lingüista.

Por otro lado, la adaptación puede entenderse como práctica o actividad consciente, transitiva, profesional y socialmente relevante de acomodación y ajuste del texto a un contexto o entorno concreto. Este tipo de adaptación pone en acto mecanismos, recursos y estrategias para acomodar la lengua y el texto a un fin y un público determinados. En este segundo sentido, la adaptabilidad lingüística se convierte en estrategia deliberada de elaboración consciente para un tipo de comunicación que, por motivos distintos, se considera deseable. Cabe aquí citar el lenguaje claro, la comunicación accesible y la lectura fácil, que miran a facilitar la comprensión y garantizar el acceso universal al conocimiento (Anula Rebollo y Revilla Guijarro, 2010; Saggion *et al.*, 2011; RAE y ASALE, 2024); el lenguaje inclusivo, que persigue formas de expresión más igualitarias y no discriminatorias (Bengoechea, 2003;



Instituto Cervantes, 2021; RAE, 2020); la divulgación científica, que busca hacer comprensible el contenido especializado a un público no experto (Cassany, López y Martí, 2000; Ciapuscio, 2018) y la traducción en sus distintas modalidades –humana, automática, localización o transcreación–, todas ellas basadas en procesos de adaptación lingüística, cultural y funcional (Nord, 1997; Torres del Rey, 2005; Jiménez-Crespo, 2013; Caprara, Ortega y Villena, 2016; Pantcheva, 2026). Las prácticas de adaptación lingüística no representan fenómenos aislados, sino que constituyen una constante de la comunicación en el siglo XXI, caracterizada por una creciente conciencia lingüística. Cabe señalar asimismo el denominado *español neutro* (Marín Hernández, 2024; Crego García, 2025), variedad artificial y dialectalmente neutralizada, no exenta de controversia, promovida por la industria audiovisual estadounidense, con fines eminentemente comerciales, para su uso en los medios de comunicación masiva (doblaje, documentales, series de TV) en lengua española.

En este marco social, el lenguaje claro institucional es uno de los ejemplos más representativos de la práctica de la adaptación lingüística, con fines de máxima transparencia, accesibilidad y eficacia comunicativa en la comunicación con la ciudadanía, desde el reconocimiento del derecho a comprender como un derecho subjetivo del ciudadano (Muñoz, 2024; RAE y CGPJ, 2017), el «derecho a recibir comunicaciones comprensibles» (Carretero, 2024, p. 31). Mención especial merece la Red Panhispánica de Lenguaje claro y accesible impulsada por la Real Academia Española (RAE) y constituida oficialmente en 2022 con «dos propósitos esenciales: fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos y de ciudadanía, así como promover el compromiso de las autoridades para asegurarlo en todos los ámbitos de la vida pública» (RAE, en línea). Los principios del lenguaje claro y del diseño universal inspiran actualmente tanto la redacción como el formato de los nuevos textos administrativos (Da Cunha y Escobar, 2021; Montolío, 2022).

Véase la imagen 1. Es el inicio de un documento de diez páginas enviado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y cargado en el área reservada del sitio web. La Agencia se dirige al ciudadano para comunicarle el resultado de un procedimiento de comprobación de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) correspondiente al ejercicio 2024.

Nótese las distintas estrategias discursivas de redacción y de formato empleadas para facilitar la comprensión del mensaje:

1. resumen de apertura con los contenidos esenciales del documento;
2. esquema gráfico con contraste cromático de cómoda visualización;
3. disposición ordenada de la información según el par pregunta / respuesta;
4. uso de la negrita para destacar la información relevante;
5. sintaxis oracional sencilla y párrafos breves;
6. siglas precedidas por la expresión nominal completa;
7. registro formal, pero sin exceso de terminología;
8. y, por último, estilo personal que evita la impersonalidad: el texto se dirige directamente al ciudadano utilizando la tercera persona de cortesía.



RESUMEN INFORMATIVO DE ESTE DOCUMENTO

Referencia: **202410027091980B**

¿QUÉ ES ESTE DOCUMENTO?

Este documento es una liquidación al interesado, en el que la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) le comunica la finalización del procedimiento de comprobación de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2024 y el resultado de la misma.

¿POR QUÉ SE LE ENVÍA?

Porque ha finalizado el procedimiento de comprobación.

La explicación de dicho resultado se detalla en el apartado **MOTIVACIÓN** y los cálculos se muestran en la **LIQUIDACIÓN PROVISIONAL** que se adjunta.

¿QUÉ TIENE QUE HACER?

Nada, a no ser que usted quiera recurrir la liquidación de la Administración por no estar de acuerdo con la misma.

¿DUDAS / AYUDA?

Si tiene cualquier duda usted puede:

- Llamar al teléfono que aparece en el encabezamiento, de lunes a viernes (excepto festivos nacionales) en horario de 09:00 a 15:00 horas.
- Consultar el asistente virtual del IRPF en la Sede electrónica de la AEAT.
- Acudir a nuestras oficinas. Reserve su cita por Internet (<https://sede.agenciatributaria.gob.es>) o llamando a los teléfonos 91 290 13 40 o 901 200 351.

Imagen 1. Lenguaje claro y accesible. Comunicación institucional.

Como se explica en RAE y ASALE (2024, p. 146), «Los esquemas gráficos bien diseñados aportan una información gráfica intuitiva en la que se observan a golpe de vista las relaciones entre los diferentes ítems de un sistema. Aparte de la facilidad de lectura, introducen asimismo una imagen visual que facilita la comprensión y favorece la memorización. Son muy importantes para el lenguaje claro.»

En definitiva, adaptación lingüística como proceso y adaptación lingüística como práctica. Cabe preguntarse si tienen algo en común. Pues bien, una pista sugerente nos llega por vía interdisciplinar desde el ámbito de los estudios literarios y culturales. En su *Teoría de la Adaptación*, Linda Hutcheon (2012) reflexiona sobre la adaptación entendida como nueva versión de una obra literaria preexistente (de novela a obra teatral, producto cinematográfico, videojuego, cómic) e identifica dos características constantes que, a nuestro juicio, pueden resultar igualmente iluminadoras para comprender la naturaleza de la adaptación en el ámbito lingüístico. Hutcheon las formula en forma de oxímoron.

En primer lugar, nos dice, la adaptación es *repetición con variación* —«repetition with variation» (Hutcheon, 2012, p. 7)—. Efectivamente, en la adaptación, la novedad es tan importante como lo que permanece; ser reconocible es tan importante o más que la novedad misma. Esto vale tanto para los productos de las prácticas adaptativas conscientes como para los fenómenos de cambio, variación y préstamo. Los primeros mantienen siempre una evidente y necesaria relación de palimpsesto



con el texto original. El *Cantar de Mio Cid* adaptado sigue siendo reconocible como el *Cantar de Mio Cid*. La traducción de *Corazón tan blanco* de Javier Marías sigue siendo la novela de Javier Marías.

De manera semejante, los segundos, es decir, las nuevas formas resultantes de los procesos de cambio, variación y préstamo conservan también las huellas del origen o de momentos anteriores. Así, por ejemplo, si miramos el léxico, los adjetivos *brutal* y *fuerte* han asumido en la interacción coloquial actual un nuevo sentido emotivo mirativo ‘increíble, sorprendente’ sin perder, por ello, los significados originales ‘violento’ y ‘dotado de fuerza’, que se activan igualmente en contexto cuando es pertinente. Si vamos al discurso, un marcador como *en cambio* mantiene la forma de sintagma preposicional y evoca de manera transparente la lectura de trueque aun cuando ya no posea un significado composicional (Portolés, 1998). En fin, las unidades y estructuras de la lengua adaptan sus propiedades formales, funcionales y semánticas a nuevas funciones y niveles de función y se prestan a procesos de reanálisis: y así, de una subordinada concesiva introducida por *aunque* puede surgir un operador focal epistémico como *aunque sea*, con un significado completamente distinto de ‘al menos’, aun cuando seguimos siendo capaces de reconocer la construcción concesiva originaria (Fuentes, 2019).

El reconocimiento es seguramente una noción clave en la interpretación de los objetos lingüísticos por parte de los hablantes nativos. En *Fundamentos de sintaxis formal*, Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009, p. 16) advierten que los objetos de la lengua «no se recuerdan, sino que se reconocen o se interpretan». El hablante nativo que escucha por primera vez *estoy cansada, no, lo siguiente* es capaz de darle sentido en contexto porque es capaz de *reconocer y reconocerse* en la estrategia de intensificación o –como señalan los autores– es capaz de «interpretar la pauta con la que está construida» (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009, p. 16). Seguimos estando en casa. Las mismas formas para nuevas funciones. Hay repetición y, sin contradicción, variación, y al revés, hay variación y, sin contradicción, repetición. Adaptación en los términos propuestos por Linda Hutcheon.

En segundo lugar, la adaptación es *repetición sin réplica* –«a form of repetition without replication» (Hutcheon, 2012, p. 8)–. Es decir, sin copia. Y así es también para los fenómenos de lengua. La lengua se adapta siempre repitiéndose a sí misma, pero es un mecanismo creativo tan potente que no genera calcos o duplicados. En el juego lingüístico no salen nunca cromos repetidos. Y esto vale de nuevo tanto para los productos de las prácticas adaptativas como para los fenómenos de cambio, variación y préstamo. El *Cantar de Mio Cid* adaptado no es una copia o duplicado del cantar original. El nuevo apelativo *bro* que usan ahora los jóvenes para dirigirse a sus iguales responde a un mecanismo tan viejo como la lengua misma, pero no es tampoco una copia o duplicado de *tío*, es otra cosa, es algo nuevo, con una historia distinta. No hay copia literal o duplicado ni siquiera en el préstamo que accede al idioma a través de un necesario proceso de adaptación ortográfica, fonética y morfológica para ajustar el término a la lengua de llegada. Por ejemplo, el quechua carece de los fonemas oclusivos sonoros bilabial, dental y velar /b/, /d/, /g/; y así, un sustantivo como *kuntur* ‘ave rapaz típica de los Andes’ pasará al español como *cóndor* (adaptación fonética). El quechua carece también de género gra-



matal; y así, los sustantivos *palca* ‘cruce de dos ríos o de dos caminos’ (Arg. y Bol.), del quechua *palka* (‘bifurcado’, ‘horqueta’), y *acullico* ‘pequeña bola hecha con hojas de coca’ (Arg., Bol. y Perú), del quechua *akullikuy*, reciben en castellano el género femenino y masculino en función de su terminación en *-a/-o* (adaptación morfológica) (véase RAE, v. 23.8.1).

La repetición sin réplica también es evidente en el amplísimo acervo fraseológico del mundo hispanohablante. Su manifestación es visible tanto a nivel formal como semántico y pragmático: por ejemplo, *a pie juntillas* es la variante más usual en el continente americano, frente a la forma plural *a pies juntillas* utilizada en España para vehicular el mismo significado, ‘sin la menor duda’ (RAE y ASALE, s. f., 2.^a ed.). La locución panhispánica *a cara y cruz* (‘confiando al azar la resolución de una cuestión o la elección entre dos opciones posibles’) coexiste con dos variantes –*a cara y/o ceca* y *a cara o seca*– en Argentina y Uruguay, y con otra –*a cara y sello*– en Colombia (Dal Maso, 2024, pp. 197-198). La expresión fraseológica de base metafórica *quitar de la boca* ‘anticipar algo que otra persona iba a decir’ se emplea en el diálogo para expresar acuerdo total con el interlocutor (Dal Maso, en prensa), pero un enunciado como *Me lo ha / has quitado de la boca* no es un calco o una réplica de *Estoy de acuerdo contigo*. Es un recurso distinto, que evoca una situación comunicativa distinta, una relación distinta entre los interlocutores, un registro y un estilo propios.

En definitiva, valgan estas breves reflexiones a modo de marco e introducción de las trece contribuciones que integran el presente volumen. Todas ellas nos acercan a formas y fenómenos distintos de adaptación lingüística, en un continuum gradual de menor o mayor grado de conciencia, control o vigilancia: desde los procesos de cambio y variación que se van decantando lentamente en el tiempo de manera espontánea hasta las prácticas sociales más dirigidas que necesitan de una conciencia pragmática vigilante. Todos los artículos en su conjunto nos adentran en un universo dinámico que es, en última instancia, manifestación y resultado de la innata adaptabilidad del sistema, de su vitalidad y de su vocación de resiliencia.

El número se articula en dos secciones. La primera enfoca la adaptación como proceso. Se compone de seis artículos que dan cabida a fenómenos de variación morfosintáctica, fonética, léxica y discursiva observados a la luz de la dimensión diacrónica, diatópica, diafásica y del contacto con otras lenguas. La segunda aborda la adaptación como práctica. Se compone de siete artículos en los que se llama la atención sobre fenómenos relacionados con el español neutro, el discurso especializado y la traducción. A todos los autores y autoras, nuestro más sincero agradecimiento.

2. LA ADAPTACIÓN COMO PROCESO

FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, de la Universidad Complutense de Madrid, abre el número con un artículo titulado «Aproximación histórica al uso del indicativo, el infinitivo y el subjuntivo en interrogativas indirectas con *saber* en España y América». Su estudio aporta datos novedosos sobre la evolución diacrónica y distribución diatópica de la alternancia modal, con especial atención a las diferencias entre el español de España y el de América. A través del análisis de



corpus, el autor reconstruye la evolución histórica y la distribución geográfica de la alternancia modal indicativo / subjuntivo y del uso del infinitivo en las oraciones interrogativas indirectas dependientes de *saber* (especialmente en estructuras como *no sé si / no sé qué*). El estudio distingue entre interrogativas deliberativas, asociadas con la expresión de duda o indecisión, e interrogativas no deliberativas, vinculadas al estilo indirecto. En las primeras, el español actual presenta un claro predominio del indicativo (*no sé si vendrá, no sé qué hizo*), como consecuencia del retroceso del subjuntivo a partir del siglo XVIII y del progresivo avance y posterior generalización del infinitivo en el siglo XIX en los casos de correferencia de sujetos (*no sé qué decir*). En paralelo, en las interrogativas no deliberativas, el indicativo se mantiene como forma mayoritaria a lo largo de toda la historia y se consolida definitivamente en el español moderno. Sin embargo, el análisis revela un fenómeno relevante: desde el siglo XX, y con mayor intensidad en el XXI, se observa un aumento del uso del subjuntivo en América, especialmente en México y en menor medida en países andinos como Colombia, Perú y Chile (*no sé si sea verdad*). Este uso es prácticamente inexistente en el español peninsular. La relevancia del análisis radica en varios aspectos. En primer lugar, muestra que la distribución actual de los modos verbales no es fija ni universal, sino que está sujeta a cambios históricos y a variación dialectal. En segundo lugar, evidencia que el subjuntivo, lejos de desaparecer, se está reconfigurando funcionalmente. Finalmente, el estudio subraya la importancia de los factores pragmáticos (como la expresión de duda o no factualidad) y de la negación en la elección modal. En conjunto, el trabajo aporta una visión precisa de cómo evolucionan las estructuras gramaticales y cómo divergen entre variedades del español, lo que lo convierte en una contribución significativa para la historia del español y de la variación lingüística.

En el segundo artículo, «El véneto de Chipilo (México) en contacto con el español: vocalismo y consonantismo entre conservación y adaptación», RENZO MIOTTI, de la Università degli Studi di Verona, estudia un fenómeno de variación fonética dialectal por contacto de lenguas. En concreto, el autor investiga la evolución fonético-fonológica del véneto de Chipilo (México), como consecuencia de más de ciento cuarenta años de contacto con el español. El estudio se centra, pues, en una variedad de véneto utilizada principalmente en las provincias italianas de Treviso y Belluno que sigue siendo empleada por la comunidad bilingüe de Chipilo. Tomando como corpus de referencia las muestras de habla espontánea producidas por cinco hablantes nativos, Miotti lleva a cabo un estudio comparativo del chipileño con las variedades nororientales habladas en el Véneto y con el español mexicano. El análisis realizado demuestra, por un lado, la conservación en el chipileño de algunos rasgos fonético-fonológicos de las hablas vénetas, y, por otro, la inauguración de procesos de reestructuración debido en parte al contacto con el español y en parte a fenómenos de innovación espontánea. Entre ellos, destaca la distinción incoherente –y la consiguiente desfonologización, aún por completar– de las vocales medias altas y bajas anteriores y posteriores, que apunta a una adaptación del sistema heptavocálico véneto al pentavocálico del español. En cuanto al consonantismo, si bien el chipileño conserva las oposiciones de las hablas vénetas, se observan, sin embargo, algunas reestructuraciones destinadas a optimizar la perceptibilidad de los segmentos (como



la realización oclusiva bilabial de /v/ después de pausa y de consonante nasal) o a reducir el esfuerzo articulatorio (es el caso de la realización aproximante del fonema oclusivo /b/ entre vocales). En conclusión, el análisis de Miotti no solo documenta la fisonomía actual del sistema fónico del chipileño, sino que también revela procesos de cambio y adaptación dirigidos a optimizar el sistema chipileño y asegurar su funcionalidad, ofreciendo una contribución de gran relevancia sobre contacto lingüístico y dialectología en contextos migratorios.

Los artículos tercero y cuarto están dedicados al componente léxico. ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ, de la Universidad Autónoma de Madrid, aborda el problema de la variación léxica interlingüística y de su representación en los diccionarios. El artículo se titula «Repertorios léxicos, adaptación lingüística y contraste de variantes: a propósito de algunos diccionarios de español americano y europeo». Con el propósito de verificar el papel que las obras lexicográficas desempeñan en situaciones de contacto entre variedades distintas del español, Rosario González Pérez lleva a cabo un estudio pormenorizado de las entradas de tres conjuntos léxicos (los medios de transporte terrestre, los tratamientos nominales y los verbos del campo semántico 'asir') en dos diccionarios monolingües: uno integral, el *Diccionario del español de México* (Lara, s. f.), y uno diferencial, el *Diccionario de Americanismos* (RAE, 2010). El contexto hipotético considerado por la estudiosa, muy frecuente en la actualidad, es el de un hablante de español americano en contacto inmersivo con el español de España. De este contexto surgen las dos preguntas de investigación planteadas en este trabajo: «¿un diccionario diferencial como el *Diccionario de americanismos* (ASALE) favorece la adaptabilidad léxica?»; y «¿un diccionario general de una variante, como el *Diccionario del español de México* resultaría un recurso más eficaz, en este caso, para una variedad concreta del español?». Para responder a estas preguntas, González Pérez analiza los datos que emergen de la consulta de los dos diccionarios considerados y de otros dos de control —el *Diccionario del español actual* (Seco, Andrés y Ramos, 2023) y el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 23.^a ed.)—. El estudio revela que la consulta de un diccionario integral de una variedad de español —como el de Lara— resulta más eficaz que la de un diccionario diferencial. Así, por ejemplo, en el caso de *coche*, el *Diccionario del español de México* facilita una definición que permite reconstruir la equivalencia *coche* (España) > *carro* (América), mientras que, bajo este lema, el *Diccionario de americanismos* alude solamente al 'cochecito para bebés'. Los diccionarios integrales, por lo tanto, ofrecen correspondencias interlingüísticas que favorecen la adaptabilidad del vocabulario al pasar de una variedad a otra de español. Estos datos inauguran una línea de investigación prometedora y sumamente útil en las indagaciones de corte lexicográfico y variacional.

En el cuarto capítulo, NICOLÒ CERVELLI, de la Universidad Autónoma de Querétaro, investiga la pervivencia de italianismos léxicos en el español de Paraguay. El título de este trabajo es «Italianismos léxicos en el español paraguayo: estudio exploratorio basado en materiales digitales del diario *Última hora* (2001-2020)». El autor examina el contacto lingüístico entre el español y el italiano en Paraguay a través del estudio cualitativo de un corpus de 97 italianismos. Basándose en las observaciones delineadas por De Granda (1980), Cervelli analiza la incorporación y persistencia de italianismos en la variedad paraguaya del nuevo milenio utilizando como base empírica los artículos



y comentarios publicados en el periódico *Última hora* desde 2001 hasta 2020. El estudio evidencia la vigencia de 64 de las voces seleccionadas en el diario paraguayo, revelando tendencias y aspectos de gran interés para el estudio de la adaptación y el contacto lingüístico. Se trata de voces procedentes sobre todo del italiano estándar (p. ej., *antipasto*) y, en menor medida, de los dialectos del norte (*pesto*) y del centro-sur de Italia (*yeta*) y de registros jergales (*bulín*). El ámbito léxico predominante es el gastronómico, como muestran los sustantivos *cassata*, *pascualina* y *peceto*. Desde el punto de vista morfológico, destaca la clara tendencia a adaptar los préstamos a las pautas del español (como se observa en *berretín*, *falluto*, *laburo*, entre otros). Finalmente, el estudio pone de relieve los diferentes grados de integración de estas voces en la variedad paraguaya –visible en el uso de comillas, sinónimos españoles o glosas explicativas– y la función expresiva que desempeñan muchos de los italianismos investigados.

Los artículos quinto y sexto nos introducen en la variación diafásica o situacional. ANA PANO ALAMAN, de la Università di Bologna, focaliza la atención en el entorno digital con un artículo titulado «Adaptación y variación en la comunicación digital: los marcadores discursivos en las redes». Partiendo de la noción de *affordance* y desde el supuesto de que los parámetros tecnológicos y socio-situacionales condicionan el uso de la lengua en las plataformas digitales, la autora analiza comparativamente el empleo y funciones de los marcadores discursivos utilizados en cuatro redes sociales –Facebook, Instagram, X y YouTube– en un corpus constituido por 8000 mensajes de reacción a las noticias sobre corrupción política aparecidas en los periódicos. El análisis cuantitativo-cualitativo comparado destaca la predominancia de *pero*, *pues* y *claro* por su versatilidad y carácter polifuncional en contextos de inmediatez comunicativa. Asimismo, evidencia que los usuarios adaptan estratégicamente su lenguaje a las condiciones tecnológicas y sociales de cada plataforma, siendo Facebook el entorno con mayor uso de marcadores, en contraste con X, donde el formato limita la interacción. En conjunto, el trabajo subraya la relevancia de estos recursos en la comunicación digital y abre la puerta a futuras investigaciones que integren variables de perfil de usuario y percepción del contexto para comprender mejor la adaptación lingüística en redes sociales.

CARLOS GALATEA GRAU, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cierra esta primera sección con «El hablar y la adaptación o la voluntad comunicativa. A propósito de la historia del español escrito en América». Enmarcado en la lingüística del hablar coseriana y de las tradiciones discursivas, el estudio subraya la relevancia de los conceptos de adaptación, innovación y creatividad para dar cuenta de la formación y las características del español americano en su variedad escrita, que se ve enriquecido por el contacto con las lenguas indígenas. De particular interés en este sentido son los documentos escritos por los cronistas y notarios bilingües, que, con mayor o menor competencia discursiva, se adaptan a la tradición discursiva (géneros discursivos y patrones de escritura) de la cultura en español. A la luz de estas premisas, el estudioso presenta tres ejemplos de adaptación en textos escritos que responden a tipos textuales y contextos comunicativos distintos. El primero proviene del Inca Garcilaso de la Vega, en cuya prosa se notan sus intentos de acercar el mundo andino a los lectores europeos. El segundo está constituido por extractos de documentos notariales peruanos escritos por autores bilingües quechua-español con escasa pericia discursiva.



El tercero es la novela *Yawar fiesta* (1939) del escritor bilingüe José María Arguedas, que combina el quechua con el español en los diálogos para lograr una mimesis de la oralidad que refleje la variedad oral andina. De este modo, Garatea logra poner de relieve la importancia de los procesos de adaptación creativa en la evolución del español de América y en la acomodación de las tradiciones discursivas heredadas para dar voz a la realidad plurilingüe y multicultural del continente americano.

3. LA ADAPTACIÓN COMO PRÁCTICA

IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ, de la Università Roma Tre, y CARMEN CHACÓN GARCÍA, de la Universidad Complutense de Madrid, dan inicio a la segunda sección con un artículo que nos invita a reflexionar sobre la cuestión polémica del español neutro. El título de este trabajo es «*Élite es la leche* en versión latina: adaptación y variación diatópica». En él los dos autores abordan el estudio de los mecanismos de adaptación detectables en el doblaje de la serie *Élite* del español peninsular al español *latino* (Netflix, 2018). Tras ahondar en las nociones de doblaje interdialectal en español y de *español de España* y *español latino*, Arroyo y Chacón se centran en el cuarto episodio de la primera temporada con el objetivo de identificar las unidades léxicas que se omiten o adaptan en la versión latina por considerarse españolismos. En el metraje considerado (47 minutos y 10 segundos), localizan 93 unidades léxicas del lenguaje juvenil –incluyendo marcadores discursivos, interjecciones, vocativos y expresiones disfémicas– que en el volcado al español de América experimentan diferentes procesos de adaptación, desde la sustitución diatópica (*tío* > *viejo*) y la neutralización panhispanica (*ennoviarse* > *tener novia*) hasta la atenuación (*hostia* > *rayos*), la reducción semántica (*enrollarse* > *besarse*), la reformulación (*pasar de alguien* > *evitar*) y la eliminación (*pringado* > \emptyset). Según confirma el análisis, estos cambios están enfocados a reducir la variación lingüística del texto de partida para optimizar la aceptabilidad y el alcance económico del doblaje latino en los países hispanoamericanos. Así pues, el trabajo realizado por Arroyo y Chacón abre nuevas vías de investigación sobre los procesos de estandarización léxica, ofreciendo herramientas valiosas para comprender cómo se configura la norma panhispanica frente a las variedades locales en los nuevos escenarios de consumo digital.

Los artículos segundo y tercero focalizan la atención en la adaptación del discurso especializado a versiones comprensibles para usuarios no expertos. SERGIO RODRÍGUEZ TAPIA, de la Universidad de Córdoba, contribuye con el artículo titulado «La adaptación de la variedad especializada desde la lingüística de variedades: bases teóricas y categoriales de la especialización y la divulgación». En el marco teórico definido por la lingüística de las variedades coseriana, el autor analiza los múltiples factores y mecanismos implicados en el proceso de adaptación del texto especializado, así como las relaciones categoriales entre los fenómenos de *adaptación*, *divulgación científica*, *comunicación clara* y *lenguaje claro*. El estudio pone de relieve que la adaptación se manifiesta en tres grados de especialización (especializado, semiespecializado y no especializado) y funciona como una estrategia de mediación entre comunidades epistémicas, comparable a una traducción intralingüística: no se simplifica el contenido,



sino que se reformula para equilibrar fidelidad conceptual y accesibilidad, a través de un proceso complejo de reelaboración discursiva que supone la recontextualización, la reformulación terminológica y la aplicación de múltiples mecanismos discursivos, como la definición, la ejemplificación o la metáfora. En definitiva, esta investigación contribuye a la lingüística de las variedades al definir con precisión los mecanismos de recontextualización terminológica y al proporcionar un modelo metodológico sólido para futuros análisis sobre la transferencia de saberes entre diferentes niveles de especialización.

El artículo de EDUARDO JOSÉ JACINTO GARCÍA, de la Universidad de Córdoba, se titula «De la academia al turismo: el discurso especializado en arquitectura y su adaptación a contextos turísticos». El autor examina cómo se adapta el discurso especializado sobre arquitectura a los contextos divulgativos propios del turismo. Para dar cuenta de las diferencias entre géneros y medir el grado de especialización, el estudio parte de un corpus de creación propia constituido de dieciséis obras y enfoca el análisis en dos niveles: el nivel macroestructural, relacionado con la organización de las ideas en el eje horizontal o temático; y el nivel secuencial, relacionado con el tipo de secuencia predominante: descriptiva, expositiva o narrativa. El análisis macroestructural y secuencial de las obras permite establecer una clara distinción entre los textos de carácter académico o especializado y aquellos de orientación turística o divulgativa. En los primeros, la organización de la información obedece a una lógica basada en la construcción de conocimiento, con predominio de las secuencias narrativa y expositiva; en los segundos, prevalece una organización espacial y funcional que se manifiesta en una macroestructura fragmentaria y modular, concebida para facilitar la consulta y la comprensión inmediata del lector no especializado. La finalidad es pragmática: guiar la mirada del visitante a través de itinerarios y facilitar la comprensión del monumento, edificio o barrio concreto como experiencia estética y cultural. Las secuencias se condensan de manera significativa. El estudio revela que, según el grado de especialización, cada género activa un modo distinto de conceptualizar y transmitir el conocimiento arquitectónico. Estos hallazgos proporcionan en conclusión un modelo metodológico valioso para la elaboración de materiales divulgativos, subrayando la importancia de la reestructuración macroestructural y la simplificación secuencial como estrategias críticas para mejorar la difusión del patrimonio optimizando la mediación entre expertos y ciudadanos.

Los últimos cuatro artículos están dedicados a la práctica de traducción en cuanto adaptación interlingüística. LAURA NADAL, de la Università Ca' Foscari Venezia, se centra en las citas de voces expertas en el texto divulgativo con un artículo titulado «Intertextualidad en la traducción de podcasts divulgativos». La investigación analiza la adaptación del discurso citado —entendido como forma de intertextualidad— cuando ya existen traducciones previas y este se inserta en un nuevo género, el podcast, dirigido a un público distinto y con una finalidad distinta. El corpus de referencia es una serie de podcast divulgativos en italiano sobre la violencia de género en la antigua Roma, en los cuales se citan en italiano fuentes originales del latín que cuentan con traducciones filológicas previas en español. Los resultados confirman la preeminencia del escopo. El traductor no debe limitarse a reproducir las traducciones existentes, sino adecuarlas al nuevo contexto comunicativo, teniendo en cuenta el



escopo o propósito del texto meta y las características del público receptor. Esta intervención se justifica porque los objetivos de las traducciones originales, orientadas a un público especializado, difieren de los de un pódcast divulgativo, que busca informar, entretener y facilitar la comprensión. Para lograr esta adecuación, los traductores aplican las estrategias propias de la reelaboración divulgativa de artículos científicos: expansión, reducción y variación, que permiten clarificar, simplificar y hacer más accesible el contenido.

La sección continúa con la contribución de MARICEL ESTEBAN-FONOLLOSA, de la Universitat de València, titulada «La fraseología en *Die Kaiserin*: adaptación diatópica del español en la traducción audiovisual del alemán». La autora profundiza en el concepto de adaptación mediante el análisis de la serie alemana *Die Kaiserin* (Eyssen, 2022) y sus versiones en español de España y de Hispanoamérica. El trabajo aborda la traducción interlingüística (del alemán al español) e intralingüística (entre macrovariedades del español) de los diversos fraseologismos presentes en la versión original de la serie y en la subtitulación española. Siguiendo las clasificaciones de Mellado Blanco (2025) y Marco (2013), Esteban-Fonollosa diferencia siete técnicas de traducción y lleva a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo del corpus fraseológico extraído. Los resultados destacan el empleo de varias técnicas traductivas, desde el uso del equivalente total en la lengua meta (*etwas ernst nehmen* > *tomarse algo en serio*) hasta la sustitución por un fraseologismo diferente (*wie eine Fliege kleben* ‘pegar como una mosca’ > *pegarse como una lapa*) o la formulación libre (*einen anderen Weg geben* ‘haber otro camino’ > *haber otra manera*). Asimismo, revelan una marcada tendencia en el español de España hacia el mantenimiento de la idiomatidad y la expresividad de las unidades fraseológicas, frente a las opciones más neutras y literales de la subtitulación para el público hispanoamericano. Los datos obtenidos representan una aportación significativa a la traductología intralingüística, al evidenciar que la traducción de unidades fijas es un terreno donde la variación diatópica y las decisiones editoriales pueden transformar profundamente la carga idiomática de un producto audiovisual.

En «Traducción y adaptación de *Les remedes charitables de madame Fouquet* (1739) en la España ilustrada», ELENA DAL MASO, de la Università Ca' Foscari Venezia, explora las estrategias de adaptación adoptadas en la traducción al español de la colección de remedios de Madame Fouquet, cuya primera edición data de 1675. Pese a la gran difusión de esta obra en la Europa de los siglos XVII y XVIII, el texto ha pasado desapercibido en la investigación lingüístico-filológica. De ahí el doble propósito de este estudio: por un lado, reconstruir la trayectoria editorial de la obra en España y, por otro, examinar el proceso de adaptación textual y terminológica llevado a cabo por el traductor. Tras localizar las ediciones e impresiones españolas en catálogos y fondos antiguos digitalizados, la autora aborda el análisis comparativo entre la primera edición de la versión española (Valladolid, 1748) y su texto fuente (Lyon, 1739). El estudio confirma la amplia circulación de la colección en el ámbito hispánico y evidencia estrategias de adaptación basadas en la omisión de algunas secciones presentes en el texto original y la inclusión de nuevos contenidos. Finalmente, el análisis de un corpus de voces médicas extraídas de ambas ediciones pone de manifiesto los sólidos conocimientos del traductor y la elección deliberada de algunos términos poco frecuentes en la época. Estos datos, susceptibles de ser



ampliados en indagaciones futuras, contribuyen al estudio de la circulación de los saberes científicos y de su terminología en la España de la Ilustración.

Por último, EUGENIA SAINZ y ANTONELLA BOVE, de la Università Ca' Foscari Venezia, cierran el número monográfico con un artículo titulado «Discurso académico, traducción automática y evaluación de la calidad: comparación entre sistemas». El estudio compara el rendimiento de dos sistemas de traducción automática neuronal, DeepL y Google Translate, con el de dos modelos extensos de lenguaje, ChatGPT y Deepseek, a partir de un corpus propio formado por veinte resúmenes académicos, diez traducidos del italiano al español y diez del español al italiano. La evaluación de errores se realiza de forma enteramente humana mediante la métrica MQM (Lommel *et al.*, 2014). Desde un punto de vista teórico, se adopta la teoría de la pertinencia (Sperber y Wilson, 1986; Wilson y Sperber, 2004) para dar cuenta de los problemas que se verifican durante el proceso de traducción y proponer una escala de gravedad del error ajustada al campo discursivo objeto de estudio. Los resultados confirman el mejor rendimiento de los modelos generativos en ambas direcciones de traducción. En su conjunto, el estudio resulta relevante en varios aspectos: propone un marco teórico-metodológico para la evaluación de la calidad de la traducción automática; identifica siete tendencias automáticas de error que no se verifican en la traducción humana porque remiten a patrones de razonamiento puramente algorítmico y advierte asimismo la existencia de un alto índice de variación estilística que resulta relevante en términos de calidad y rendimiento de los sistemas. En este sentido, los LLM destacan por su mayor capacidad para ajustar el registro y para activar procesos de elaboración discursiva compleja que incluyen tendencias *meliorativas* del texto origen, como la corrección de errores materiales, la resolución de ambigüedades y la reformulación estilística con fines de mayor claridad y accesibilidad. Con todo, la figura del traductor humano sigue siendo central e insustituible en cuanto garante de la calidad última del texto. El estudio se presenta como un punto de partida para futuras investigaciones, ya sea en otros ámbitos de especialización, con corpus más extensos o en cuestiones emergentes como la influencia del diseño del *prompt* en la calidad de la traducción.

RECIBIDO: 04.05.2026; ACEPTADO: 06.05.2026.



BIBLIOGRAFÍA

- ABUL FADL, Rana (2014). Los préstamos léxicos del quechua en el DRAE. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, 17(2), 7-40.
- AGUILAR, Elias (2022). Refonologización y adaptación fonética de las oclusivas en préstamos del español andino en hablantes monolingües y bilingües del quechua sureño, Acomayo Cusco. *SYNTAGMAS*, 1, 94-104.
- ALBA, Orlando (2007). Integración fonética y morfológica de los préstamos: datos del léxico dominicano del béisbol. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 45(2), 89-109.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009). Neología y pérdida léxica. En Elena De Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 117-131). Ariel Letras.
- ANULA REBOLLO, Alberto y REVILLA GUIJARRO, Almudena (2010). El español accesible y su aplicación en el ámbito de la enseñanza del Español como L2. Los textos jurídicos y administrativos. En Inmaculada Martínez-Martínez (Ed.), *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación* (Vol. 1, pp. 199-212), XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE). Fundación Comillas.
- BENGOECHA, Mercedes (2003). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. Proyecto Parekatuz. Diputación foral de Vizcaya.
- BETTI, Silvia (2024). El español y spanglish en los Estados Unidos. Una reflexión desde Europa. En Félix Rodríguez González (Ed.), *New perspectives on languages in contact* (pp. 257-283). Peter Lang.
- BLAS ARROYO, José Luis (2009). La variación léxica. En Elena De Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 189-215). Ariel Letras.
- BOSQUE, Ignacio y GUTIÉRREZ-REXACH, Javier (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Akal.
- BRIZ, Antonio (1998). *El español coloquial en la conversación*. Ariel.
- BRIZ, Antonio (Coord.) (2022). *Saber hablar*. Penguin Random House e Instituto Cervantes.
- CALVI, Maria Vittoria (2011). El español como lengua inmigrada en Italia. *Lengua y migración / Language and Migration*, 3(1), 9-32.
- CALVI, Maria Vittoria (2016). Spagnolo e italiano nelle seconde generazioni di migranti ispanofoni in Italia. *Quaderns d'Italia*, 21, pp. 45-62. Universidad de Alcalá.
- CAPRARA, Giovanni, ORTEGA, Emilio y VILLENA, Juan Andrés (Eds.) (2016). *Variación lingüística, traducción y cultura. De la conceptualización a la práctica profesional*. Vervuert / Iberoamericana.
- CARAVEDO, Rocío (2022). La concordancia gramatical: ¿un caso de variación en el español del Perú? *Lexis*, 46(1), 5-57.
- CARRETERO, Cristina (2024). Perspectiva jurídica del derecho a comprender como derecho a recibir comunicaciones comprensibles. *Revista de Llingua i Dret*, 82, 30-57.
- CASSANY, Daniel, LÓPEZ, Carmen y MARTÍ, Jaume (2000). Divulgación del discurso científico. La transformación de redes conceptuales. Hipótesis, modelo y estrategias. *Discurso y sociedad*, 2(2), 73-103.
- CIAPUSCIO, Guiomar Elena (2018). *Mecanismos de divulgación del conocimiento*. En Estrella Montolio (Ed.), *Manual de escritura académica y profesional* (pp. 753-786). Ariel.
- CREGO GARCÍA, Vicky (2025). ¿Qué es el español neutro? *Lingüística en la Red*, 21, 1-15.



- DA CUNHA, Iria y ESCOBAR, M.^a Ángeles (2021). Recomendaciones sobre lenguaje claro en español en el ámbito jurídico-administrativo: análisis y clasificación. *Pragmalingüística*, 29, 129-148.
- DAL MASO, Elena (2024). Fraseografía digitale e varietà diatopiche dello spagnolo. Studio preliminare per la lemmatizzazione della fraseologia ispanica nel *Dizionario fraseologico multilingue digitale (DFMD)*. *Linguistik online*. En Erica Autelli y Christine Konecny (Coords.), *Fraseografía e metafraseografía delle varietà diatopiche. Studi in onore di Fiorenzo Toso*, 125(1), 183-211.
- DAL MASO, Elena (en prensa). Inflectional fixation in verbal idioms: a lexicographical proposal for a Spanish-Italian digital repository. En Tatsiana Maiko, Paola Cotta Ramusino y Jekaterina Nikitina (Coords.), *New Trends in Applied Phraseology*. Milano University Press.
- DE HOYOS, José Carlos (2023). Anglicismos en la lengua de la economía: entre el préstamo crudo y la adaptación léxica. *CLINA*, 9(1), 113-34.
- DRAGOJEVIC, Marco, GASIOREK, Jessica y GILES, Howard (2016). Communication accommodation theory. En Charles R. Berger y Michael E. Roloff (Eds.), *Encyclopedia of interpersonal communication* (Vol. 1, pp. 176-196). Wiley Blackwell.
- ESPINOSA ALORZA, Rosa María (2009). El cambio semántico. En Elena De Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 159-184). Ariel Letras.
- FUENTES, Catalina (2019). Fijación de construcciones con valor argumentativo: *aunque sea*. *ELUA. Estudios de lingüística*, anexo 6, 9-31.
- GONZALES CAVERO, Rosario y SAAVEDRA ARROYO, Valeria (2022). Proceso de adaptación lingüística del migrante peruano en la sociedad española. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 71, 371-397.
- GUZZARDO TAMARGO, Rosa E. y VÉLEZ AVILÉS, Jessica (2017). La alternancia de códigos en Puerto Rico: preferencias y actitudes. *Caribbean Studies* 45(1/2), número monográfico *Language Contact, Creoles, and Multilingualism: Stigma, Creativity, and Resilience*, 43-76.
- HUTCHEON, Linda (2012). *A theory of adaptation*. Taylor & Francis Group.
- INSTITUTO CERVANTES (2021). *Guía de comunicación no sexista*. Penguin Random House.
- JIMÉNEZ-CRESPO, Miguel A. (2013). *Translation and Web Localization*, Routledge.
- LOMMELE, Arle, USZKOREIT, Hans y BURCHARDT, Aljoscha (2014). Multidimensional Quality Metrics (MQM): A Framework for Declaring and Describing Translation Quality Metrics. *Tradumàtica Technologies de La Traducció*, 12, 455-463.
- MARÍN HERNÁNDEZ, David (2024). El doblaje interlectal: la persistencia de las lealtades lingüísticas nacionales ante el español neutro. En María José Hernández, David Marín y Marcos Rodríguez (Eds.), *Las variedades del español en la traducción editorial y audiovisual. Políticas, tendencias y retos* (pp. 425-445). Comares.
- MONTOLÍO, Estrella (2022). *Lenguaje claro y comunicación pública: fundamentos teóricos y aplicaciones institucionales*. Octaedro.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2016). *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Alianza Editorial.
- MUÑOZ, Santiago (2024). *Fundamentos del lenguaje claro*. Espasa.
- NORD, Christiane (1997). *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. Routledge.
- PANTCHEVA, Marina (24 de febrero de 2026). Creativity and Innovation in translation, Echoes of #2025TEF. <https://www.youtube.com/watch?v=AYCqOhev0JI> (consultado el 20/04/2026).



- PORTOLÉS LÁZARO, José (1998). Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio y por el contrario, en cualquier caso y en todo caso*. En María Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolio Durán (Eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 243-264). Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s. f.). *Diccionario de la lengua española (DLE)*, 23.ª ed., [versión 23.8.1 en línea]. <https://dle.rae.es> (consultado el 13/04/2026).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, 2.ª edición [en línea]. <https://www.rae.es/dpd> (consultado el 13/04/2026).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020). Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones anexas, *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia española*, n.º 14.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2024). *Guía panhispánica de lenguaje claro y accesible*. Editorial Planeta. Con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2017). *Libro de estilo de la Justicia*. <https://www.rae.es/libro-estilo-justicial/>.
- RETEGUI, Alejandro Rafael y BERNABÉ ROCCA, Fernando (2024). *Lenguaje Claro en Iberoamérica: principios y prácticas*. La Ley.
- SAGGION, Horacio, GÓMEZ MARTÍNEZ, Elena, ETAYO, Esteban, ANULA, Alberto y BOURG, Lorena (2011). Text Simplification in Simplex: Making Test More Accessible. *Procesamiento del lenguaje natural*, 47, 341-342.
- SAINZ, Eugenia (2023). Variación dialectal, diafásica y concepcional: el *mejor dicho* colombiano. *Biblioteca de Babel: Revista de Filología Hispánica*, vol. extra 1, 179-213.
- SANOU, Rosa María (2018). Anglicismos y redes sociales. *Cuadernos de la ALFAL*, 10, 176-191.
- SARION, Roxana (2017). Teología de la traducción. Estrategias de adaptación lingüística en los catecismos de la provincia de Cumaná en Venezuela (siglo xvii). En Rodolfo Cerrón-Palomino, Álvaro Ezcurra Rivero y Otto Zwartjes (Eds.), *Lingüística misionera: aspectos lingüísticos, discursivos, filológicos y pedagógicos* (pp. 195-219). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SPERBER, Dan y WILSON, Deirdre (1986). *Relevance: Communication and cognition*. Blackwell.
- TORRES DEL REY, Jesús (2005). *La interfaz de la traducción. Formación de traductores e intérpretes*. Comares.
- WILSON, Deirdre y SPERBER, Dan (2004). Relevance theory. En Laurence R. Horn y Gregory Ward (Eds.), *The handbook of pragmatics* (pp. 607-632). Blackwell Publishing.



